

NACIONAL

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.

Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525

Departamento de Licitaciones y Compras.

Proveedor:

Mail:

TE:

COMPRA DIRECTA: 004/2018**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Fecha

08/01/2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Adquisición e instalación de un sistema de CCTV IP para edificio de LRA1 RN Bs. As. <i>Según Anexo Técnico de la CD 004/18</i>	20 días corridos desde la firma de la OC

1- CONDICIONES GENERALES**De las propuestas:**

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: compraslra1@radionacional.gov.ar.

Fecha límite para la recepción de ofertas: viernes 12 de enero 2018 a las 17 hs.

Contenido de las ofertas:

Deberá contener la presente Solicitud de Cotización debidamente firmado en todas sus hojas.

CONSTANCIA DE NÚMERO DE CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (CUIT).

Anexo I - PLANILLA DE COTIZACIÓN, debidamente completada y suscripta por representante de la empresa.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización podrá ser expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de Prestación: Instalaciones de LRA 1 RN Buenos Aires, ubicada en Maipú 555, CABA.

Visita de obra: Los oferentes podrán visitar las instalaciones de LRA 1. Para ello deberán comunicarse con la Gerencia Operativa al teléfono: 5278-9100 Int. 302/304.

Plazo de Ejecución: VEINTE (20) días corridos desde la suscripción de la Orden de Compra.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.

NOTA: las pólizas deberán contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.

- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Condiciones de Pago: Se abonará un anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto total de la Orden de Compra y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante, al finalizar los trabajos y conformada la factura por la Gerencia Operativa de RNA.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa..... con domicilio legal en la Calle..... Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Detalle	Precio Total (IVA incluido)
1	Adquisición e instalación de un sistema de CCTV IP para LRA1 RN Bs. As. Según Anexo Técnico de la CD 004/18	
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):		

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras): PESOS.....

ANEXO I

Sistema de grabación

- Se deberá proveer e instalar un sistema (soft) de monitoreo y grabación para 8 cámaras, escalable hasta un máximo de 48.
- Se deberán especificar los requerimientos mínimos de software (costo de licencias) y hardware necesarios para la escalabilidad a 48 canales.
- Codecs mínimos compatibles: H.264, MJPEG, MPEG-4
- Deberá ser compatible con Windows 10
- Deberá soportar dispositivos de video IP de diferentes fabricantes
- Detección automática de dispositivos (plug&play).
- Grabaciones de video previa a los eventos.
- Configuración de eventos
- Grabación simultánea en archivo y para vigilancia en tiempo real.
- Formatos de grabación mínimos: AVI, MKV
- Reproducción sincronizada de las secuencias de video grabadas por varias cámaras.
- Reproducción en cámara rápida/lenta hacia delante y hacia atrás.
- Funciones de análisis de video y audio.
- Exploración de archivos mediante eventos reconocidos por las funciones de análisis de video o etiquetados por los operadores.
- Reglas de respuesta activadas por eventos: grabación, generación de alarma, notificación mediante SMS, correo electrónicos o salida de audio por los altavoces de las cámaras. Grabación continua o de alarmas (incluyendo las iniciadas por el operario).
- Configuración de usuario con múltiples perfiles.

Dispositivos

Se deberán proveer dos dispositivos (cámaras) IP de alta resolución, con las siguientes características:

- Sensor de imagen: CMOS de 1/3" de exploración progresiva
- Sistema de señal: NTSC/PAL
- Sincronización interna
- Ganancia Automática
- Velocidad de obturación: de 1/1 s a 1/10.000 s
- Control de exposición: compensación de exposición, velocidad de obturación, iris
- Lente: Lente varifocal con montura CS
- Easy Focus: Sí
- Ángulo de visión horizontal: de 90° (o superior)
- Ángulo de visión vertical: de 65° (o superior)
- Función Día/Noche

- Rotación de imagen: 90°, 270°
- Mirroring: Sí
- Estabilizador de imagen Electrónico
- Resolución: 1280 x 1024, 1280 x 960, 1024 x 768, 1280 x 720, 800 x 600, 720 x 576, 720 x 480, 704 x 576, 640 x 480, 352 x 288, 320 x 240 (H.264, JPEG)
- Formato de compresión H.264, JPEG
- Frecuencia máxima de cuadros:
 - H.264: 30 fps (1280 x 1024)
 - JPEG: 30 fps (1280 x 1024)
- Transmisión simultánea de varias señales: Sí (3)
- Número de clientes: 20
- Protocolos de red compatible: IPv4, TCP, UDP, ARP, ICMP, IGMP*, HTTP, DHCP, DNS, NTP, RTP/RTCP.
- Número de dirección IP/dirección Mac: 1
- Compatible con ONVIF: Profile S
- Puerto de red: 10BASE-T/100BASE-TX (RJ-45)
- Deberá contener micrófono incorporado
- Codificación de audio: G.711/G.726/AAC (16 kHz, 48 kHz)
- Deberá proveerse con la correspondiente fuente de alimentación. En caso de admitir POE, se deberá proveer la fuente correspondiente
- Los dispositivos deberán ser aptos para intemperie